Guayaquil, Marzo 20 de 1.997

SEÑORES SOCIOS DE ZUEN CIA. LTDA.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañias, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, presento a consideración de Uds., el informe correspondiente al ejercicio 1.996:

- 1.- El proceso contable ha sido llevado en consideración a los principios de contabilidad generalmente acept<u>a</u> dos.
- 2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de Balance, sus variaciones han sido de poca trascendencia.
- 3.- El estado de pérdidas y ganancias refleja un beneficio, siendo este el equivalente entre el ingreso y los egresos del año que se informe.

En tal virtud, dejo a consideración de Uds. el informe an tes indicado, encontrándome presto a entregar cualquier información adicional.-

Atentamente

COMISARIO PRINCIPAL.



